



Servicio
de Impuestos
Internos

www.sii.cl

XVIII Dirección Regional Arica

Oficina Administración

MLV

TD3C, N° 682

Arica, 02 de mayo de 2012

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 682

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 del 15.12.2011 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **XVIII Dirección Regional Arica** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° 1; que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **1805012**, cuya descripción es: **Arriendo de Estacionamiento para vehículos período Mayo 2012, de la XVIII Dirección Regional Arica.**

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal de Mercado Público, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

TABLA OFERTAS CHC

Empresa	VILU S.A.**		HOSTAL YUNGAY		HARRY RON C.	
Nombre Oferta	Servicio de Estacionamiento		Servicio de Estacionamiento		Servicio de Estacionamiento	
Descripción	Glosa Provee.	Monto	Glosa Provee.	Monto	Glosa Provee.	Monto
	Servicio de 4 Estacionamiento		Servicio de 4 Estacionamiento		Servicio de 4 Estacionamiento	
TOTALES		100.000		124.000		104.720

**Sólo estacionamiento de atención 24 hrs.

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **Vilu S.A., RUT 96666610-2**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°5 por el monto total de **\$100000**, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$100000** (Cien Mil pesos), en un **100%** al Subtítulo **22**, ítem **532.09.01.01** del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



JAVIER ALVAREZ CARRETERO
DIRECTOR REGIONAL

Distribución:

- Sección Finanzas
- Oficina Regional de Administración

Rut : 60.803.000-k
Dirección Regional Arica y Parinacota

Arturo Prat N° 305
Fono : 56-058-587068
56-058-587073

Demandante : Servicio de Impuestos Internos
Unidad de Compra: SII DR18 Dirección Regional Arica
y Parinacota
Fecha 02-05-2012

ORDEN DE COMPRA N° 05

Señores : VILU S.A.	A Sr. (a) :
Dirección : BAQUEDANO 320, Arica	Fono : 255707
RUT : 96.666.610-2	Fax :

Fecha de Entrega :	
Entrega en : Arturo Prat N° 350 -Arica	
Forma de Despacho :	
Forma de Pago : Contra FACTURA	
Emitida por :	

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
4		Arriendo de estacionamientos		84.034.-
			Neto \$	84.034.-
			Dcto. \$	
			Subtotal \$	
			I.V.A. \$	15.966
			Total \$	100.000.-